



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E
INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

MANUAL DEL SOLICITANTE

AYUDAS PARA CONTRATOS PREDOCTORALES

“SEVERO OCHOA” PARA LA FORMACIÓN DE

DOCTORES

Convocatoria 2013

Versión 2 (29-octubre-2013)



INDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO	3
2. NORMATIVA APLICABLE	4
3. PRIMEROS PASOS	5
4. REGISTRO EN EL SISTEMA	6
5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD	9
6. FORMULARIO DE SOLICITUD	11
6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE	12
6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO	16
6.3. AÑADIR DOCUMENTOS	17
7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD	20
7.1. GUÍA DE ERRORES	20
7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD	21
7.3. SOLICITUD DEFINITIVA	22
8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	25
8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA	25
8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO	29
9. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS	31
10. INFORMACIÓN DE CONTACTO	32



1. OBJETO

El objeto de este documento es exponer con claridad y de forma simplificada el proceso telemático necesario para solicitar una ayuda para contratos predoctorales “Severo Ochoa” para la formación de doctores. Se pretende facilitar el proceso de solicitud. En caso de duda, omisión o discrepancia, el ÚNICO TEXTO VÁLIDO es el de la Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 22 de octubre de 2013, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales «Severo Ochoa» para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. (BOE de 24 de octubre de 2013).



2. NORMATIVA APLICABLE

Las ayudas estarán sometidas a la *Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016* y a la *Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, de 22 de octubre de 2013, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2013 del procedimiento de concesión de ayudas para contratos predoctorales «Severo Ochoa» para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, del Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016*, y las normas que le sean aplicables, entre ellas:

- a) La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- b) El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.



3. PRIMEROS PASOS

REQUISITOS INFORMÁTICOS

Dado que los impresos se manejan en formato "PDF", se deberá disponer del programa ACROBAT READER. Se aconseja, como mínimo, utilizar una versión 8.

NAVEGACIÓN ENTRE PANTALLAS

La navegación entre pantallas de la aplicación telemática no puede hacerse utilizando los botones atrás/adelante del navegador ya que puede causar un error y sacarle de la aplicación. La navegación ha de hacerse utilizando las pestañas del menú desplegable lateral de la aplicación.

OPCIONES DE LA APLICACIÓN

Opción: Revisar

Permite comprobar que los datos introducidos son correctos.

Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados ("pestañas") de la aplicación. Si todos los datos introducidos son correctos aparecerá el mensaje:

✦ **La validación de la página es correcta.**

Opción: Guardar

Evita que los datos ya grabados se borren involuntariamente. Utilice esta opción frecuentemente, y sobre todo, al finalizar cada apartado. Su uso no impide correcciones ulteriores. Cada vez que la utilice debe aparecer el siguiente mensaje.

✦ **Formulario guardado**

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta tras un tiempo de inactividad.

Opción: Salir

Opción que le lleva a la página inicial de la solicitud de ayuda.



4. REGISTRO EN EL SISTEMA

Podrá acceder a la aplicación telemática para la presentación de la solicitud de ayuda para contratos predoctorales "Severo Ochoa" a través de la sección de "ayudas y convocatorias" de la página <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/idi>.

O directamente desde: <https://sede.micinn.gob.es/ayudaspredoctoralesso/>

Llegará a la siguiente pantalla:

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 16:35

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Manual Registro Unificado Solicitantes

Bienvenid@ a la aplicación de solicitudes de ayudas del Subprograma Estatal de Formación. Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013.

Estas ayudas tienen como objeto la financiación de contratos laborales, bajo la modalidad de contrato predoctoral, para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia "Severo Ochoa" acreditados.

Está dirigida a aquéllos que deseen realizar una tesis doctoral asociada a una línea de investigación incluida en el programa de investigación de dichos Centros/Unidades de Excelencia.

EXCELENCIA SEVERO OCHOA

Introduzca su usuario y clave:

Usuario: Clave:

Registro

Recordar clave

Cambiar clave

Acceder Limpiar

Acceso a la aplicación

1

Para poder entrar en la aplicación telemática para la presentación de la solicitud de ayuda para contratos predoctorales "Severo Ochoa" es requisito imprescindible figurar en el Registro Unificado de Solicitantes (RUS), para lo cual se debe visitar la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad. Puede pinchar en la opción "Registro Unificado Solicitantes" de la pantalla anterior (1), o bien acceder al siguiente enlace:

<https://sede.micinn.gob.es/rus/>.

Aparecerá la siguiente pantalla:



 GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD **Sede electrónica**

Registro Unificado de Solicitantes Español | Catalán | Euskera | Galego |

 **Manual**

Bienvenidos al Registro Unificado de Solicitantes del Ministerio de Economía y Competitividad

El objetivo de este registro es centralizar toda la información sobre personas físicas de forma que se garantice la integridad de la información con dos objetivos principales:

Proporcionar una fuente fiable de información para otros sistemas existentes y futuros del Ministerio que lo requieran.

A continuación puede seleccionar una de las siguientes opciones:

- Registro de Usuario**
- Registro Investigador**
- Registro Representante de Corporación Local**
- Registro Representante**
- Registro Delegado**

El acceso a la aplicación puede realizarse con usuario y contraseña de RUS (Registro Unificado de Solicitantes).

 **Usuario:**  **Clave:**

[Recordar clave](#)

[Cambiar clave](#)

El acceso a la aplicación requiere de un Certificado Electrónico reconocido por @firma (FNMT, DNI-e y otros).

[Haga clic aquí para acceder a la aplicación mediante su certificado digital](#)

A continuación se abrirá una pantalla en la que se le pedirán una serie de datos que deberá cumplimentar. En el apartado Usuario y Clave, debe introducir el usuario y la clave que desee utilizar en el futuro. Al cumplimentar los datos también debe tener en cuenta que la aplicación le remitirá las claves de acceso a la dirección de correo electrónico que Ud. indique en este momento. Una vez que haya completado el formulario pulse la pestaña "Registrar".

Para el registro deberá facilitar su NIF, NIE o número de pasaporte.



Tenga en cuenta que en los datos de notificación, la dirección que consigne será la que se utilizará para cualquier comunicación/notificación que pueda producirse en la tramitación de su solicitud y en el futuro, por lo que deberá poner la dirección en la que le resulte más fácil o quiera recibir las comunicaciones/notificaciones. Es importante que a lo largo de todo el proceso de solicitud no modifique estos datos. En caso de necesitar una modificación de los datos personales podrá hacerlo una vez concedida la ayuda.



Una vez cumplimentados todos los campos y "Registrado", recibirá un correo de activación del registro:

Estimado/a xxx xxxx:

Hemos recibido una petición de registro de Investigador en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad. Si desea confirmar dicha petición y así completar el proceso es necesario que visite el siguiente enlace:

Activar

Si el resultado de su activación de cuenta es correcto, debe visualizar por pantalla que la activación es correcta.

Seguidamente, recibirá un correo electrónico (a la dirección que haya incluido en el registro) de la cuenta: identificacion@mineco.es, con el siguiente texto:

Muy señor/a nuestro/a:

Le informamos de que ha quedado registrado en las aplicaciones del Ministerio de Economía y Competitividad y su cuenta de acceso ha sido activada. Le recordamos que los datos con los que podrá acceder son.

Usuario: XXXXXXX

Para cualquier duda o aclaración puede ponerse en contacto con nosotros en:

1) Si la consulta es de carácter administrativo, contacte en el teléfono: 902 21 86 00 o bien mediante los formularios de consulta publicados en la sede: <https://sede.micinn.gob.es>

Horario de atención telefónica:

De lunes a viernes, de 9:00 a 17:30 h. y sábados, de 9:00 a 14:00 h.

2) Si la consulta es de carácter informático, contacte en el teléfono: 91 6038220 o bien mediante la dirección de correo electrónico: cauidi@mineco.es

Horario de atención telefónica:

De lunes a jueves, de 9:00 a 17:30 h y viernes de 8 a 15:00 h. Este correo electrónico ha sido generado de manera automática, no responda al mismo a no ser que un Técnico se lo indique.

NOTA: Transcurridos 10 días desde la recepción de sus palabras de acceso, sin que se haya activado el enlace web que se indica en el correo recibido, su condición de usuario caduca y no será posible su activación. En tal caso deberá repetir todo el proceso de registro.

Si en un momento posterior lo necesitase, la aplicación también le permitiría:

- Cambiar usuario
- Recordar claves
- Cambiar las claves



5. ACCESO A LA APLICACIÓN DE SOLICITUD

Una vez identificado con su *Usuario* y *Clave* en la pantalla de inicio tendrá acceso a la solicitud. El primer acceso a la aplicación telemática mostrará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the application's header with the Spanish Government logo, the text 'Sede electrónica sede.micinn.gob.es', and the date 'Fecha y hora oficial: 15/10/2013 16:53'. The main title is 'Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013'. Below this, there is a section titled 'Datos solicitud' with a red border. Inside this section, there is a paragraph explaining the application process according to article 15.3 of the resolution. Below the paragraph is a table with columns: 'Selección', 'Referencia del Centro/Unidad', 'Referencia solicitud telemática', and 'Estado'. A message below the table states 'La búsqueda no produjo resultados'. At the bottom of the section, there is a warning: 'UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN CENTRO/UNIDAD, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO'. At the very bottom of the section are three buttons: 'Editar', 'Añadir', and 'Borrar'.

Pulsando el botón "**Añadir**" se inicia el proceso para generar la solicitud. Aparece el listado de Centros "Severo Ochoa."

Cada solicitante podrá presentar *solamente una solicitud* para un único Centro Severo Ochoa de los incluidos en el listado.

Le sugerimos que previamente estudie sus preferencias en el [listado de los Centros susceptibles de ayuda para contratos predoctorales "Severo Ochoa"](#) que está disponible en la página web de la convocatoria.

Le recomendamos que contacte con su Centro de elección, para conocer la oferta formativa del mismo.

Seleccione el **Centro** al que desea que se adscriba su ayuda para contratos predoctorales "Severo Ochoa" y pulse el botón "**Crear solicitud**". El Centro puede ser buscado por *referencia* o seleccionado de la lista:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 25/09/2013 12:15

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Salir |

Selección de proyecto

Búsqueda por Referencia:

Selección	Referencia	Proyecto	Organismo	Centro
<input checked="" type="radio"/>	SEV-2011-0052	Severo Ochoa 2011	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (CNIC)
<input type="radio"/>	SEV-2011-0066	Severo Ochoa 2011	FUNDACION PRIVADA INSTITUT DE RECERCA BIOMEDICA	Institut de Recerca Biomèdica (IRB)
<input type="radio"/>	SEV-2011-0067	Severo Ochoa 2011	BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACION	Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación (BSC)
<input type="radio"/>	SEV-2011-0075	Severo Ochoa 2011	BARCELONA GRADUATE SCHOOL OF ECONOMICS, FUNDACION PRIVADA	Barcelona Graduate School of Economics
<input type="radio"/>	SEV-2011-0087	Severo Ochoa 2011	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	Instituto de Ciencias Matemáticas
<input type="radio"/>	SEV-2011-0124	Severo Ochoa 2011	INSTITUTO DE CIENCIAS FOTONICAS	Instituto de Ciencias Fotónicas (ICFO)
<input type="radio"/>	SEV-2011-0187	Severo Ochoa 2011	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC)
<input type="radio"/>	SEV-2011-0191	Severo Ochoa 2011	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLOGICAS CARLOS III	Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)
<input type="radio"/>	SEV-2012-0208	Severo Ochoa 2012	FUNDACION PRIVADA CENTRE DE REGULACIO GENOMICA	Centre de Regulació Genòmica (CRG)
<input type="radio"/>	SEV-2012-0234	Severo Ochoa 2012	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES	INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES

Página 1 de 2 (13 registros) **Siguiente** **Última** Ir a página

Crear Solicitud **Buscar** **Volver**

Elegido el proyecto, la aplicación le devuelve a la pantalla anterior:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 24/09/2013 16:52

Ayudas para contratos Predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Salir |

Datos solicitud

Según el artículo 15.3 de la resolución de convocatoria de Ayudas para contratos Predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013, cada candidato únicamente podrá presentar una solicitud. Cada solicitud vendrá referida a un Centro de Excelencia Severo Ochoa.

Selección	Referencia del proyecto	Referencia solicitud telemática	Estado
<input checked="" type="radio"/>	SEV-2011-0087		Abierta

UNA VEZ HAYA CERRADO Y CREADO DEFINITIVO EN UN PROYECTO, NO PODRÁ MODIFICARSE NINGUNA INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD. DEBERÁ PRESENTAR FORMALMENTE LA SOLICITUD EN CUALQUIER REGISTRO VÁLIDO

Editar **Añadir** **Borrar**

1 2

Compruebe que la referencia del proyecto es correcta. Si es así, pulse "**Editar**" (1). Si no es correcta, pulse "**Borrar**" (2) y vuelva a elegir el Centro.

6. FORMULARIO DE SOLICITUD

A partir de este momento, debe cumplimentar todos los datos correspondientes a los apartados ("pestañas") de la izquierda de la pantalla.

Toda la información necesaria para la cumplimentación del formulario se encuentra en www.mineco.gob.es

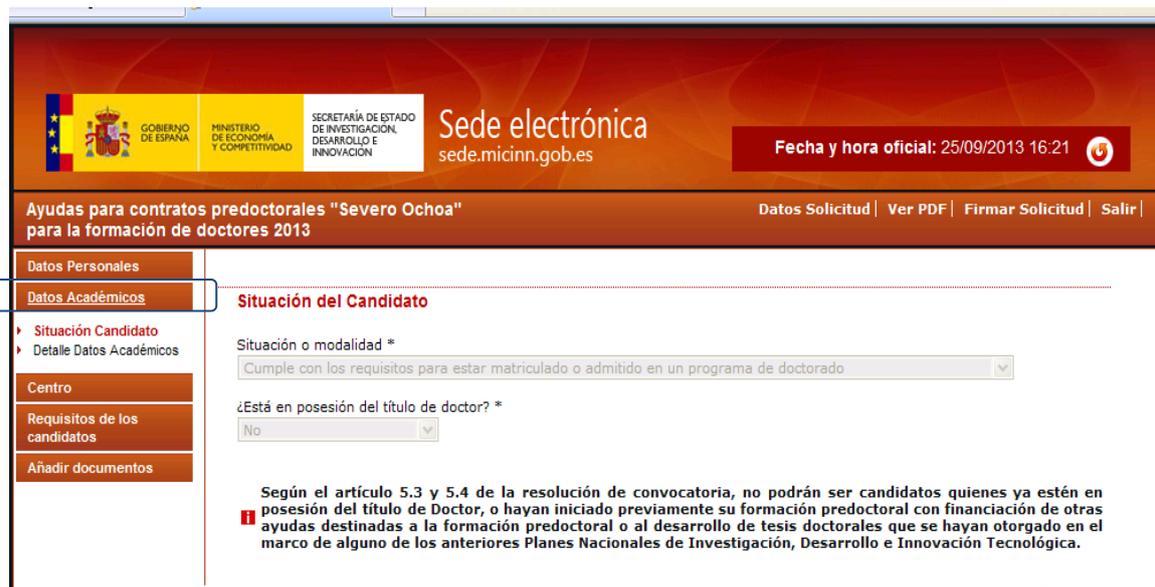


1. **Datos Personales.** Se describen los datos personales del solicitante del Registro Unificado de Solicitantes (RUS). Compruebe que los datos son correctos. Para actualizar o modificar cualquier dato de esta pantalla deberá hacerlo a través de RUS, en la siguiente página web:
<https://sede.micinn.gob.es/rus/>
2. **Datos Académicos.** Introduzca la información sobre su titulación.
3. **Centro.** Se describen los datos sobre el Centro de Excelencia que haya seleccionado. Únicamente deberá comprobar que los datos son correctos.
4. **Requisitos de los candidatos.** En esta pantalla se resumen los requisitos que han de reunir los candidatos, que se establecen en el artículo 5 de la convocatoria y se relacionan en la página web www.mineco.gob.es. Asimismo, el sistema le hará unas preguntas de control, para determinar si puede ser o no candidato.
5. **Añadir documentos.** Desde este apartado podrá aportar la documentación que debe acompañar la solicitud.

Los apartados que debe ir rellenando se muestran, con mayor detalle, en las secciones siguientes.

6.1. DATOS ACADÉMICOS DEL SOLICITANTE

Aparecen una serie de preguntas que deberá contestar. Para evitar errores, recomendamos que antes de completar este apartado lea atentamente el [artículo 5 de la convocatoria](#) que se reproduce en este manual.



Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Situación del Candidato

Situación o modalidad *

Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado

¿Está en posesión del título de doctor? *

No

Según el artículo 5.3 y 5.4 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

- **Situación del candidato**

Debe seleccionar la situación o modalidad en la que se encuentre el solicitante, pinchando en el desplegable:

- Cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado
- No cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado

En el caso de que no cumpla los requisitos, en una etapa posterior el sistema le impedirá continuar la solicitud.



The screenshot shows the 'Situación del Candidato' section of the application form. The 'Situación o modalidad' dropdown is set to 'No cumple con los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado'. The '¿Está en posesión del título de doctor?' dropdown is set to 'No'. A red error message is displayed: 'Según el artículo 5.3 y 5.4 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.' Buttons for 'Guardar' and 'Revisar' are visible at the bottom.

Indique si está en posesión del título de doctor.

This screenshot is identical to the previous one, but with a red dashed arrow pointing to the 'Si' option in the '¿Está en posesión del título de doctor?' dropdown menu. The error message is still present, indicating that selecting 'Si' would trigger an error.

Según el artículo 5.4 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera. De esta forma, si selecciona "SI", en la revisión de la página se le mostrará el siguiente mensaje de error:

❖ **No puede ser candidato quien esté en posesión del título de doctor.**

Una vez contestadas estas dos preguntas, pulse el botón **Revisar**. Deberá aparecer un mensaje en la parte superior de la ventana indicando que *La validación de la página es correcta*.

El último paso es **Guardar**. Se visualiza el mensaje *Formulario guardado*.



- Detalle Datos Académicos

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 25/09/2013 16:28

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Datos Solicitad | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Académicos

Detalle de los Datos Académicos del Candidato

¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? *
Arquitecto

País de la titulación *
ESPAÑA

Universidad *
CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ZAMORA

Titulación *: Arquitecto

Año inicio titulación * 2006 Año fin titulación * 2008

Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *
23/09/2011

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *
Estoy estudiando Máster

País del centro del Máster *
ESPAÑA

Centro del Máster *
CENTRO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA SALLE

Título del Máster *
Máster de Prueba

Código RUCT * (1)
1234

Año Inicio Máster *
2012

Conteste las preguntas, teniendo en cuenta lo indicado a continuación:

- Si el país de su titulación es España, debe elegir una Universidad en el desplegable que se habilita.

¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? *
Grado

País de la titulación *
ESPAÑA

Universidad *
--Seleccione una opción--

Titulación *: --Seleccione una opción--

Año inicio titulación *
--Seleccione una opción--



- Si el país de su titulación no es España, debe introducir el nombre de la Universidad manualmente.

¿Qué titulación ha obtenido o está pendiente de obtener? *

Grado

País de la titulación *

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Universidad *

Titulación *

Año inicio titulación *

--Seleccione una opción--

En ambos casos indique el nombre y el año de inicio de la titulación.

- Introduzca la fecha de la última asignatura aprobada y su situación en los estudios de máster.

Fecha última asignatura aprobada que permite acceso a estudios de doctorado *

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *

--Seleccione una opción--
--Seleccione una opción--
No he realizado estudios de Máster
Estoy estudiando Máster
He finalizado Máster

Guardar

Revisar

- Si está estudiando Máster o lo ha finalizado complete el país y nombre del Centro, el Título, Año de inicio y Código RUCT del Máster (solo si el máster se ha cursado en España).

¿Cuál es su situación, en los estudios de Máster? *

Estoy estudiando Máster

País del centro del Máster *

ESPAÑA

Centro del Máster *

--Seleccione una opción--

Título del Máster *

Código RUCT * (1)

Año Inicio Máster *

--Seleccione una opción--

(1) Puede consultar los códigos RUCT [aquí](#).



- EXCEPCIONES

Si cumple los requisitos para estar matriculado o admitido en un programa de doctorado y la fecha de fin de titulación es anterior a 2010, se habilita el campo "Excepciones". Debe acogerse a alguna excepción de las establecidas en la convocatoria en relación con la fecha de finalización de estudios (art. 5).

Excepciones

¿Se acoge a alguna excepción de las establecidas en la convocatoria en relación con la fecha de finalización de estudios (art. 5.2)? *

¿Está en posesión del título oficial de especialización en medicina, farmacia, biología, química o psicología(MIR, FIR, BIR, QUIR, PIR)?

Se ha dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009

Acredita un grado de minusvalía mayor o igual al 50%

(1) Puede consultar los códigos RUCT [aquí](#).

Terminar con "Revisar" y "Guardar"

6.2. REQUISITOS DEL CANDIDATO

En este apartado se le preguntará si ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral, según el artículo 5.3 de la convocatoria.

 **Sede electrónica**
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 25/09/2013 16:32

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013 | Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales
Datos Académicos
Centro
Requisitos de los candidatos
Añadir documentos

Requisitos del candidato

Según el artículo 5.3 y 5.4 de la resolución de convocatoria, no podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor, o hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

¿Ha disfrutado anteriormente de un contrato predoctoral o de otra ayuda para la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (según el artículo 5.3 resolución de convocatoria)? *

En caso afirmativo, no podrá ser candidato en esta convocatoria (artículo 5.3).



- En el caso de que no haya iniciado aún su formación predoctoral, deberá contestar: "NO".
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por fondos propios del organismo donde realiza su tesis doctoral, deberá contestar: "NO".
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas cuyo fin no sea la formación predoctoral, deberá contestar: "NO".
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada por ayudas no incluidas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, deberá contestar: "NO".
- En el caso de que haya iniciado ya su formación predoctoral, y esta haya sido financiada, directa o indirectamente con ayudas en el marco de alguno de los Planes Nacionales de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, cuyo objetivo sea la formación predoctoral a través del desarrollo de una tesis doctoral (por ejemplo, ayudas para la formación de personal investigador - FPI-, ayudas para la formación de profesorado universitario -FPU-, ayudas para el desarrollo de tesis doctorales de la "Junta de Ampliación de Estudios" -CSIC-JAE-Predoc-, ayudas para la formación de personal investigador en agroalimentación -FPI-INIA-, ayudas predoctorales de formación en investigación en salud -PFIS-, etc.) deberá contestar: "Sí".

En este último caso, el sistema no le permitirá continuar la solicitud.

6.3. AÑADIR DOCUMENTOS

En este apartado debe anexar toda la documentación complementaria a su solicitud (art. 15.4 de la convocatoria). Para "añadir documentos" es necesario escanearlos y guardarlos en su ordenador antes de terminar la solicitud.



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 17:29

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales
Datos Académicos
Centro
Requisitos de los candidatos
Añadir documentos

Añadir documentos

i En esta pantalla debe anexar la documentación en formato electrónico, según indica el artículo 15.4 de la resolución de convocatoria.

i En el proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el currículum vitae y en la certificación académica presentada en la solicitud. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos.

Selección Documento Tipo Documento

La búsqueda no produjo resultados

Los candidatos que hayan disfrutado directa o indirectamente de otras ayudas cuyo objetivo sea semejante al de estas ayudas no podrán presentar una solicitud (ver artículo 5.3 de la convocatoria). A estos efectos, los candidatos deberán aportar una declaración responsable en la que conste que no han iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas, destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales, otorgadas en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o documento que se acompañe podrá determinar la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al artículo 71 bis.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y, en su caso, de la aplicación del régimen de infracciones y sanciones administrativas establecido en el Título IV de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Visualizar Añadir Borrar

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 17:31

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Datos Personales
Datos Académicos
Centro
Requisitos de los candidatos
Añadir documentos

Añadir documentos

Sólo se permitirá ficheros con extensión .pdf y con un tamaño menor o igual a 4Mb

Tipo Documento

Elija una opción de la lista

Elija una opción de la lista

Acreditación de Excepción

Certificado académico correspondiente a las titulaciones

Curriculum Vitae

Pasaporte

Traducción Certificado académico

Cancelar

Deberá adjuntar los siguientes documentos:

1. *Copia del Pasaporte* en vigor, en caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
2. *Currículum vitae*, en lengua española o inglesa.
3. *Certificado académico*. Puede introducir uno o varios documentos con este mismo tipo, para hacer constar todas las titulaciones que ha obtenido en el momento de la solicitud. Recuerde que si el certificado está en un idioma distinto del español, inglés o francés deberá aportar también una

traducción oficial a uno de estos idiomas. Se recomienda añadir el comprobante de estar admitido o matriculado en un programa de doctorado, o, al menos, de haber solicitado la admisión.

4. **Acreditación de excepción**, si se ha acogido a alguna excepción de las establecidas en la convocatoria en relación con la fecha de finalización de estudios (art. 5.2 de la convocatoria).
5. **Declaraciones responsables**. Si bien no tendrá que adjuntarlas, la presentación del formulario que Ud. firme, contendrá una declaración responsable en los siguientes términos:

() Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 15.4.*

*(**) Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo con los requisitos para ser candidato. En particular:*

- *No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.*
- *No he iniciado previamente mi formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.*

6. **Autorizaciones**. Al terminar la solicitud, el sistema le pedirá que acepte las condiciones de la convocatoria, lo que implica el consentimiento del candidato en los siguientes términos:

- *(*) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español o un ciudadano extranjero residente en territorio español).*
- *(**) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*
- *(***) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.*



A los efectos del proceso de evaluación, sólo se tendrá en cuenta la información contenida en el CV y en la/s certificaciones académica/s presentada/s en la solicitud.

No será posible la actualización posterior de la información contenida en dicha documentación.

Una vez adjuntados todos los documentos habrá terminado con la cumplimentación de la solicitud.

7. CERRAR Y ENVIAR SOLICITUD

7.1. GUÍA DE ERRORES

Una vez que se han guardado todos los documentos, se procede a comprobar los posibles errores que la solicitud presente, accediendo a la **Guía de errores**.

Si se hubiese incurrido en algún error, la guía de errores lo detecta, y muestra un enlace que nos lleva directamente al lugar donde se cometió.

Si no hubiese errores, aparecerá el mensaje: *"la validación del formulario de solicitud completo es correcta"*.



Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 17:34

Ayudas para contratos predoctorales "Severo Ochoa" para la formación de doctores 2013

Datos Solicitud | Guía de errores | Borrador | Definitivo | Salir

Guía de Errores

A continuación se muestra una lista con los errores por resolver en cada página:

- Situación Candidato** >>
 - No puede ser candidato quien esté en posesión del título de doctor.
- Requisitos de los candidatos** >>
 - No puede ser candidato quien haya disfrutado de otra ayuda análoga.
- Añadir documentos** >>
 - El documento 'Acreditación de Excepción' es obligatorio.
 - El documento 'Certificado académico correspondiente a las titulaciones' es obligatorio.
 - El documento 'Curriculum Vitae' es obligatorio.
 - El documento 'Pasaporte' es obligatorio.

7.2. BORRADOR DE LA SOLICITUD

El siguiente paso es crear el borrador de la solicitud. Para ello ejecutamos la opción "Borrador" y procedemos a guardar el documento generado y comprobar que todos los datos introducidos son correctos.



Guardar borrador de la solicitud



7.3. SOLICITUD DEFINITIVA

Si está de acuerdo con el resultado del borrador, acuda a “Definitivo” para convertir la solicitud en definitiva.



Proceso Irreversible. Como se advierte en el texto de la página, una vez enviada la solicitud definitiva, ya no podrá realizar ninguna modificación de la misma. Asegúrese de que todos los datos son correctos antes de lanzar la solicitud definitiva.

Para generar la solicitud definitiva pinchar en **Generar Documento**:

Antes de concluir la solicitud debe leer detenidamente las siguientes condiciones y aceptar su contenido:

Enviar Definitivo

IMPORTANTE: Una vez generado el DOCUMENTO usted no podrá hacer modificaciones adicionales. Asegúrese de que todos los datos introducidos son correctos y de que la solicitud esta completa.

* Si presiona 'GENERAR DOCUMENTO' usted no podrá hacer modificaciones adicionales.

* Si presiona 'CANCELAR' podrá revisar de nuevo su solicitud y realizar las modificaciones que estime oportunas.

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD IMPLICA EL CONSENTIMIENTO DEL CANDIDATO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

(*) Presto mi consentimiento para que el órgano instructor pueda consultar y comprobar los datos de identidad incluidos en esta solicitud de modo fehaciente, mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad, de acuerdo con el artículo único.3 del Real Decreto 522/2006, de 28 de abril (solamente en el caso de que el candidato sea un ciudadano español o un ciudadano extranjero residente en territorio español).

(**) Presto mi consentimiento para la comunicación a terceros de los datos recogidos en la misma, con objeto del tratamiento posterior de los datos con fines históricos, estadísticos o científicos, en el marco de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

(***) Presto mi consentimiento al órgano instructor para comprobar o recabar de otros órganos, Administraciones o proveedores, por medios electrónicos, la información sobre circunstancias de los solicitantes o de las solicitudes que, de acuerdo con la convocatoria y la normativa aplicable, sean pertinentes para la instrucción del procedimiento.

LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD CONLLEVA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CANDIDATO:

(*) Declaro que las enseñanzas referidas en el certificado académico son aquellas que me permiten el acceso al programa de doctorado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 15.4.

(**) Declaro que son ciertos los datos que he consignado en la solicitud y los que figuran en los documentos presentados, y que cumplo con los requisitos para ser candidato. En particular:

- No estoy en posesión del título de doctor, por ninguna universidad, española o extranjera.
- No he iniciado previamente mi formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral o al desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Acepto
Elija una opción de la lista
No acepto
Acepto

Generar Documento Cancelar

Si acepta y todo es correcto pulse en **"Generar Documento"**.

Si no cumple alguno de los requisitos obligatorios para poder participar en esta convocatoria, no se generará el documento definitivo y la solicitud no podrá ser presentada.

El documento se ha generado correctamente.

ver Documento Firmar Solicitud

Declara la veracidad de los datos contenidos en la presente solicitud, y en caso de ser financiada, se autoriza, a los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre, la utilización de la información contenida en esta solicitud para su difusión a bases de datos, así como facilitar el seguimiento, evaluación y justificación económica del desarrollo del plan de actuación.

Para finalizar el proceso, puede firmar electrónicamente, usando la firma digital, o puede imprimir el documento y firmarlo. En este último caso deberá presentarlo en un Registro válido.



Tenga en cuenta que si no lo firma electrónicamente o no lo presenta firmado en un registro válido dentro del plazo señalado, su solicitud se considerará no presentada.

8. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

8.1 PRESENTACIÓN MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA

Como candidato que ha cumplimentado la solicitud y que está inscrito en el RUS, para poder firmar electrónicamente la solicitud deberá disponer de un certificado electrónico válido, por ejemplo, uno emitido por la FNMT o con su DNI electrónico. Dicho certificado no deberá estar ni caducado, ni revocado.

Pantalla Registro electrónico

Una vez identificado con su usuario y clave de acceso, se le muestra la siguiente pantalla, donde deberá iniciar el proceso de firma, seleccionando la solicitud realizada en esta convocatoria:

Selección	Referencia	Descripción	Fecha de Registro
<input type="checkbox"/>	SSVP1300X067578XV0	Ayudas Predoctorales Severo Ochoa 2013 (AGR-INSTITUT DE FISICA D ALTES ENERGIES)	

A continuación podrá visualizar la solicitud, o firmar y registrar.

Pulse “visualizar para comprobar que el documento es correcto:

The screenshot shows the 'Sede electrónica' interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Economy and Competitiveness, and the Secretary of State for Research, Development and Innovation. The main header includes 'Sede electrónica' and 'sede.micinn.gob.es'. A date and time stamp reads 'Fecha y hora oficial: 15/10/2013 18:50'. Below this is a navigation bar with 'FIRMA ELECTRÓNICA' and a 'Salir' link. On the left, a sidebar contains 'Registro' and 'Documentos Entidad en Convocatoria'. The main content area has a heading: 'Para efectuar el registro debe haber revisado cada uno de los documentos que la componen y marcar explícitamente que está conforme.' Below this is a help link and a declaration: 'Declaro que he visualizado todos los documentos que voy a firmar, y que son correctos. Conforme: SI NO '. A table lists documents for review:

Selección	Documento	Usuario Firma	Fecha de firma
<input type="checkbox"/>	Solicitud_67578.pdf	[redacted]	07/10/2013 11:05:49

Below the table are three buttons: 'Visualizar', 'Firmar y registrar', and 'Ver Justificante Firma'. A red dashed arrow points to the 'Visualizar' button.

Una vez compruebe que la solicitud es correcta, puede firmarla, pulsando “Firmar”.

This screenshot is identical to the previous one, but with a red dashed arrow pointing to the 'Firmar y registrar' button instead of 'Visualizar'. The 'NO' radio button in the declaration is now selected.

Espere unos segundos, mientras que el navegador carga el programa.



NOTA: La aplicación de firma de solicitudes es muy lenta o falla si usted tiene instalada en su PC una versión de java anterior a la 1.7.0_45.

La aplicación pregunta: “¿Desea ejecutar esta aplicación?”

Pulse “Ejecutar”

Y pregunta de nuevo: “¿Desea permitir que el sitio web controle la ejecución?”



Responda "Sí"

Aparece la pantalla:

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 18:51

FIRMA ELECTRÓNICA

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí : ?

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o Explorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar
Solicitud_67578.pdf Visualizar

Huella digital del documento
fb49b7c7f7e260946ec096103e661bcb Firmar

Seleccione el certificado.

El sistema le solicitará el PIN de su certificado electrónico, y/o le pedirá que confirme la operación.

Aceptar Cancelar

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Sede electrónica
sede.micinn.gob.es

Fecha y hora oficial: 15/10/2013 18:57

FIRMA ELECTRÓNICA

Registro
Documentos Entidad en Convocatoria

Firma Electrónica

Para mostrar/ocultar la ayuda sobre esta pantalla, haga clic aquí : ?

Ver los certificados electrónicos reconocidos por @Firma admitidos por la sede electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad

ADVERTENCIA USUARIOS FIREFOX: Existen problemas de compatibilidad de Firefox 9 con el sistema @Firma, por lo que se recomienda el uso de versiones anteriores de Firefox o de navegadores alternativos como Chrome o Explorer.

Instrucciones: Haga click en "Firmar" para firmar digitalmente el documento elegido en la pantalla anterior. Una vez efectuada la firma, se habilitará el botón para guardar el documento firmado.

Nombre del documento que se pretende firmar
Solicitud_67578.pdf Visualizar

Huella digital del documento
fb49b7c7f7e260946ec096103e661bcb Firmar

Una vez firmada y registrada podrá visualizar la firma, y guardar el comprobante de firma extensión .xsig.

firma2

Nombre de archivo: *.xsig Guardar

Archivos de tipo: Firma XML (*.xsig, *.xml) Cancelar

Podrá cotejar el registro obteniendo un documento en formato "pdf" que identifica la solicitud registrada electrónicamente, junto con el día y hora en el que se efectúa el registro y los datos personales correspondientes al certificado electrónico que se ha empleado. Podrá guardar dicho documento en su ordenador. El documento "justificante" se obtiene desde la misma pantalla que ha utilizado para firmar y registrar la solicitud. Para ello, deberá seleccionar el botón "Ver Justificante Firma".

Selección	Documento	Usuario Firma	Fecha de firma
<input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud_67578.pdf		07/10/2013 11:05:49

También podrá cotejar que se ha registrado electrónicamente de manera correcta cuando la columna de "Fecha de presentación" aparezca cumplimentada con una fecha:

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	
Datos de registro:	
Número de registro:	20136000001442
Fecha de presentación:	15-10-2013
Hora de presentación:	19:00:08

MUY IMPORTANTE

Las solicitudes deberán ser firmadas y registradas electrónicamente **ANTES** de las 15:00 horas del día 31 de octubre de 2013 (hora peninsular).



8.2 PRESENTACIÓN EN REGISTRO FÍSICO

MUY IMPORTANTE

En el caso de que no firme electrónicamente deberá realizar los siguientes pasos:

PRESENTAR LA SOLICITUD Y CONCLUIR EL PROCESO:

a) IMPRIMIR LA SOLICITUD

Pulse el botón “VER DOCUMENTO” (sólo aparece después de que se haya “generado definitivo”).
Imprima y firme el formulario de solicitud que se genera.

b) PRESENTAR LA SOLICITUD

Aunque haya finalizado el proceso telemático, SI USTED NO UTILIZA LA FIRMA ELECTRONICA, su solicitud NO SE CONSIDERARÁ FORMALMENTE PRESENTADA hasta que haya presentado en un Registro válido el original del formulario que genera la aplicación firmado, todo ello dentro del plazo, y siguiendo el procedimiento establecido.

Las solicitudes **no firmadas electrónicamente**, se dirigirán a:

AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

C/Albacete, 5. Planta 1ª, Este

(28027 MADRID)

No olvide consignar la referencia:” AYUDAS PREDOCTORALES SEVERO OCHOA.”

Lugar de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse en cualquier Registro del Ministerio de Economía y Competitividad, preferentemente la de la sede de la Secretaría de de Estado se Investigación, Desarrollo e Innovación, en



la calle Albacete, 5. 28027 Madrid, o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

Si la solicitud se presenta **desde el extranjero**, los únicos registros válidos son los de las embajadas y oficinas consulares españolas en cada país.

Plazo de presentación:

Las solicitudes deberán ser presentadas en los lugares anteriormente indicados **ANTES** de las 15:00 horas del día 31 de octubre de 2013.

MUY IMPORTANTE: si su solicitud es presentada por correo certificado, tenga en cuenta las siguientes advertencias

- Presente su solicitud en sobre abierto para que el funcionario de correos ponga el sello con la fecha y en la copia o copias que debe guardar como resguardo.
- Se considera que la fecha del certificado de correos es la de presentación de la solicitud, para determinar si ha entrado en plazo o no.
- Solamente el Servicio de Correos de España tiene capacidad para desempeñar con sus certificaciones las funciones de registro de la Administración.
- Las solicitudes presentadas por medio de otros correos (empresas de mensajería, servicios postales extranjeros, etc.) se consideran presentadas en la fecha en la que llegan al Registro del Ministerio de Economía y Competitividad y no en la fecha de remisión.



9. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos deberán cumplir los requisitos del artículo 5 de la convocatoria, que se transcribe a continuación:

Artículo 5. *Requisitos de los candidatos.*

1. *Podrán ser candidatos a obtener un contrato predoctoral todas aquellas personas que se encuentren en disposición de estar matriculado o admitido en un programa de doctorado en el momento de la solicitud.*

2. *Los candidatos deberán haber finalizado sus estudios, considerándose como fecha de finalización aquella en la que se acredite que se han superado todas las materias y requisitos académicos que dan acceso a un programa de doctorado, en fecha igual o posterior al 1 de enero de 2010.*

No obstante lo anterior, los candidatos podrán haber finalizado sus estudios en los periodos que se indican a continuación:

a) *Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009, los que se encuentren en posesión del título oficial de la especialidad en Medicina, Farmacia, Biología, Química o Psicología que en el momento de solicitar la ayuda estén en posesión del título Oficial de Especialidad Médica (MIR) o Farmacéutica (FIR) o cuenten con el Certificado Oficial de Especialidad en Biología (BIR), Química (QUIR) o Psicología (PIR).*

b) *Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009, los que se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años en dicho periodo.*

c) *Entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, los que posean una discapacidad igual o superior al 50 por ciento.*

3. *No podrán ser candidatos quienes hayan iniciado previamente su formación predoctoral con financiación de otras ayudas destinadas a la formación predoctoral y desarrollo de tesis doctorales que se hayan otorgado en el marco de alguno de los anteriores Planes Nacionales de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica.*

4. *No podrán ser candidatos quienes ya estén en posesión del título de Doctor por cualquier universidad, española o extranjera.*



10. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dependiendo del tipo de consulta que desee formular, el Ministerio de Economía y Competitividad le ofrece diferentes opciones:

- Dudas sobre procedimiento administrativo:

De lunes a viernes y de 09:00. a 17:30 horas, en el teléfono 902 21 86 00

o bien en el correo electrónico (informacion@mineco.es)

o en la siguiente página web:

<http://www.micinn.es/portal/site/MICINN/menuitem.d024d9022c9f2136672ffeb801432ea0/?vgnextoid=41dbdaa8a3860210VqnVCM1000001034e20aRCRD>

- Dudas aplicación informática:

De lunes a jueves y de 09:00 a 17:30 horas, viernes de 08:00 a 15:00 en el tlf. 91 603 82 20 o bien en el correo electrónico (cauidi@mineco.es)

- Dudas sobre el contenido del formulario de solicitud:

Por correo electrónico (informacion@mineco.es)

Por correo electrónico: SeveroOchoa.predoc@mineco.es